EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

ADMINISTRACIÓN: QUINT, 19 — SUSCRIPCON: PTAS. 1'25 AL MES

Año XLI — Palma de Mallorca viérnes 11 de Junio de 1897 — Núm. 13080

Grecia y Turquía

Los sucesos de Oriente, que se consideraban ya en el período de su desenlace, parecen destinados á proporcionarnos aun nuevas y grandes sorpresas. Decimos *parecen*, porque en el fondo, no creemos haya en todo lo que allí está pasando más que fantasmagoría pura, continuación y remate dignos de la que hasta aquí ha privado en tan embrollado asunto, sin excluir la misma guerra, llena de misterios y de convencionalismo, á cuyo fin asistimos.

Las potencias, que habian sabido eternizar la cuestión de Creta y la de las reformas, están en camino de hacer lo propio con el nuevo problema que tienen entre manos, pues estre armisticios y más armisticios, *inteligencias* y negociaciones, se va pasando más tiempo que el que ha durado la guerra. Hasta aquí, las dos mayores dificultades que se presentaban consistían en la rectificación de fronteras y en el pago de la indemnización, y ambas están ya *resueltas* á lo que se dice, pero en sentido que probablemente no satisfará á vencedores ni á vencidos; á los primeros, por concedérseles muy poca compensación para los grandes y decisivos triunfos que han alcanzado; y á los segundos, por exigírseles más de lo que buenamente se hallan dispuestos á conceder, pues querían los griegos que después de su derrota aun se les regalase la isla de Creta, resistiéndose en absoluto á satisfacer indemnización de guerra alguna y á consentir en la rectificación de fronteras.

Las potencias, que en honor á la verdad no pueden hacer milagros, y que lo único que pudieron haber hecho fué evitar todo conflicto entregando Creta á Grecia y exigiendo terminantemente la evacuación del Egipto por Inglaterra, solución que no hubiera disgustado á nadie, y al sultán menos que á nadie, si se exceptúa á la promovedora de tantos males como actualmente se deploran, las potencias, que por no haber hecho esto se encuentran en un verdadero laberinto político-internacional, tratan de conseguir que se establezca cuanto antes la paz entre griegos y turcos, pero luchan con lo ficticio de este célebre concierto que las obliga á todas á depender á cada instante del capricho de una sola. Al fin parece que se han puesto de acuerdo, tras muchas dificultades, y para abreviar el término del conflicto han decidido que los representantes de tres de ellas se encarguen de la redacción de los tres extremos que ha de contener la nota, conteniendo las condiciones definitivas para la paz, que debe dirigirse á Turquía. Dícese que en ellas se contiene la concesión de la rectificación de fronteras y de la indemnización.

Pero entretanto, los griegos no han cesado en sus armamentos, y los turcos prosiguen los suyos con tal actividad, que ya existe motivo para preguntarse si no tendrán tantos preparativos otro objeto que el de arrollar la débil resistencia que aun puedan oponer los griegos, en el caso de reanudarse las hostilidades.

En efecto, el efectivo del ejército turco llega ya á 700,000 hombres; las reservas continúan armándose, organizándose é instruyéndose, y están tomadas, finalmente, todas las medidas para elevar en breve dicho efectivo á un millón y medio de hombres, habiéndose hecho un pedido de 1 millón 300.000 fusiles.

¿Tratará Turquía de oponerse á la voluntad de las potencias?

Esta suposición no carece de cierta verosimilitud, si se tiene en cuenta que la Sublime Puerta, después de haber indicado que las primeras condiciones para la paz fueron redactadas en un momento de arrebato, ha insistido en lo de la ocupación definitiva de la Tesalia, ocupación que han preparado ya los súbditos del imperio invadiendo á millares la provincia conquistada y posesionándose de las casas y terrenos, abandonados por los habitantes fugitivos siendo lo más chocante que los intrusos son aquellos campesinos macedonios, con cuya insurrección contaban los griegos para andar triunfante su causa.

Pero entonces, la situación se complicaría gravemente, pues si las potencias, que hablaban de desembarcar seis mil hombres cada una sólo para pacificar la, y que juzgaron excesivo semejante sacrificio, han de tentarse un poco antes de poner en campaña, para hacer respetar su voluntad por la fuerza, los numerosos ejércitos que se necesitarían para hacer frente al millón y medio de combatientes que les pudiera oponer Turquía; sin contar con que, entonces, llegado el momento de hacer sacrificios en grande escala, probablemente se separarían del concierto europeo tres de las seis potencias que lo constituyen; á saber: Inglaterra, Alemania é Italia, naciendo de tal conducto los peligros que son de suponer.

¿Consentirá entonces Europa en la desmembración de Grecia?

¡Quién sabe! Después de todo, esto despertaría la indignación de la multitud; pero no hasta el punto de engendrar peligros serios, y como esta desmembración pudiera disfrazarse bajo muy distintas formas, como de ello es buen ejemplo la misma Turquía, soberana hoy día, sobre el papel, de Bulgaria, Rumelia, Egipto, Túnez, Besnia, Herzegovina, Novi Bazar y Creta.

¿Será Tesalia *ocupada* y no *anexionada*, por Turquía? Bien pudiera ser; y entonces si que podríamos decir del resultado de la política del concierto europeo.

Finis coronat opus.

Todo esto, sin embargo, no será probablemente más que fantasmagoría pura, como hemos indicado, y ni el sultán se propondrá otra cosa que sacar el mejor partido posible de las victorias de su ejército, sin llevar las casas al extremo, ni los formidables contingentes apuntados pasarán de existir... sobre el papel.

Nuevas leyes

Entre las puestas á la regia sanción por la Mesa del Senado, figuran las siguientes:

«Declarando exento de responsabilidad al Gobierno por la ampliación de las reformas de Cuba.

Aplicando á Túnez los beneficios del arreglo comercial vigente entre España y Francia.

Fijando las fuerzas del ejército.

Fijando las fuerzas navales.

Declarando exento de responsabilidad al Gobierno por las reformas introducidas en las plantillas de Marina.

Arbitrando recursos para el presupuesto extraordinario creado por ley de 1896.

Arbitrando recursos transitorios de guerra para pago de anualidad y gastos del empréstito sobre renta de Aduanas.

Aprobando los créditos concedidos durante el último interregno parlamentario.

Aprobando los suplementos de crédito de varios departamentos ministeriales.

Prorrogando la suspensión de derechos sobre los plomos y galenas argentíferas.

Aprobando las cuentas generales del Estado desde 1871 á 1882.

Los presupuestos de Cuba para 1898.

Autorizando al Gobierno para arbitrar recursos con destino á Cuba.

Autorizando al Gobierno para ofrecer la garantía del Tesoro nacional en las operaciones que realice por cuenta del Tesoro de Filipinas.»

Weyler y la beligerancia

Un colega recuerda las siguientes declaraciones que se atribuyen al general Weyler y que fueron publicadas por *Las Novedades*, de Nueva York:

«No me sorprende—dijo el general refiriéndose al acuerdo de la beligerancia del Senado—ni tampoco me sorprendería que lo aprobase la Cámara de representantes y lo enviase al presidente. Los *jingoes* de los Estados Unidos evidentemente está empeñados en lanzar al país en graves complicaciones extranjeras para distraer la atención de los asuntos interiores, que se acercan rápidamente á una crisis.

Las pocas partidas dispersas de dinamiteros, destructores de vías y trenes, cuatreros incendiarios de haciendas y bandoleros que hay en la isla, que no poseen puerto alguno ni domicilio de gobierno civil, carecen de derecho á que se les reconozca.

Si el presidente Mac-Kinley les otorgara esta distinción, después de haber dado yo una proclama declarando pacificada la mayor parte de la isla, quedaría en ridículo el ejecutivo ante las potencias europeas, dando lugar á una saludable explosión de simpatías por la causa de España, especialmente de parte de las naciones que tienen colonias en las antillas.

En suma, el reconocimiento podrá servir para que la junta insurrecta coloque algunos bonos en los Estados Unidos, pero al mismo tiempo nos asegurará el éxito de un empréstito en París, Londres y Viena, permitiéndonos llevar adelante la guerra con renovado vigor.

Personalmente, yo me alegraría. Si viene el reconocimiento, nuestra situación quedará más claramente definida. Su resultado será la arrogación virtual de nuestro tratado con los Estados Unidos, poniendo á los americanos residentes en Cuba en situación idéntica con los súbditos de otras naciones ante los tribunales, y me molestarán menos las quejas constantes y á veces ridículas de los cónsules americanos.

Al propio tiempo, el gobierno de España quedaría relevado de toda responsabilidad por la destrucción de propiedad americana que no estuviera dentro de las líneas de defensa españolas, simplificando además la situación el hecho de permitirnos visitar y registrar los buques americanos sospechosos.

Por mi parte me alegraría de que al fin se desenmascarasen la vaciedad é hipocresía de las reiteradas protestas de amistad del gobierno de los Estados Unidos.

Siempre he tenido poca confianza en la sinceridad de sus aserciones. Cada nueva declaración de Washington, enderezada á descuidar á nuestros marinos dedicados á vigilar las costas de Cuba, ha sido seguida por la salida de una nueva expedición filibustera cubana, de un puerto americano, con armas y municiones para nuestros enemigos.

El general se manifestó complacido con la proposición de que los cónsules suministren pasaje á los americanos que deseen repatriarse; pero el proyecto de distribuir socorros lo considera una tentativa indirecta é injustificada de intervención en asuntos locales.»

El marqués de Comillas

Comunican á *La Epoca* desde París, que se halla en dicha ciudad hace algunos días el señor marqués de Comillas, para consultar con el célebre doctor Guyón, por habérsele recrudecido la enfermedad que desde hace algún tiempo sufre. Por fortuna el estado del señor marqués no ofrece gravedad y sólo exige un período de verdadero descanso.

«Para los amigos del ilustre patricio—dice *La Epoca*—no es un secreto que la enfermedad se ha recrudecido, á consecuencia de un exceso de trabajo durante muchos meses.

En efecto, desde que estalló la guerra de Cuba y fué necesario organizar expediciones militares á la grande Antilla, el marqués consagróse á esta ardua labor sin permitirse apenas un día de reposo. Y en estas tareas pasó casi todo el verano anterior, renunciando á los viajes que solía hacer en esta época del año.

Del éxito que ha venido á coronar sus patrióticos desvelos, hay nada que decir. No ya la prensa española, la prensa de los países extranjeros más importantes, ha dedicado entusiastas elogios á la actividad y el acierto con que han sido llevados 200.000 hombres á Cuba y 25.000 á Filipinas, con todo el material de guerra correspondiente, y sin que la marina española haya tenido necesidad de solicitar el concurso de ninguna empresa extranjera.

Ha tenido que llegar un período de calma para que el marqués se haya acordado de su falta de salud y se haya decidido á procurar su restablecimiento.

Bien puede creer el ilustre patricio que el país agradece su noble conducta. Quien como él es persona de tantas y tan admirables iniciativas; que toma parte tan activa en las campañas emprendidas con un cristiano espíritu para mejorar la condición del obrero espíritu para mejorar la condición del obrero; que acude al socorro de los grandes infortunios, como acudió al de las víctimas de la inolvidable catástrofe de Santander; que promovió y organizó de un modo tan admirable la gran peregrinación á Roma, y que acaba de dar, con motivo de las guerras coloniales, pruebas tan claras y tan elocuentes de su acendrado patriotismo, bien merece que la nación le considere, y así lo considera como hijo benemérito de España.»

Las mujeres triunfan

Cuando allá por el año 1825 los hermanos Cognlard y Carlos Desnoyers escribían su divertida y fantástica zarzuela titulada el *Reino de las mujeres* (tentas veces plagiada, rehecha, arreglada y modificada al gusto del día) no sospechaban, por cierto, que escribían con setenta años de anticipación un capítulo de la historia del feminismo americano.

El Estado del Colorado abolió la pena de muerte, concedió á las mujeres el derecho del sufragio, y las autorizó para actuar de jurados en las causas civiles y criminales.

La legislatura de este Estado, que tiene el espíritu innovador, ha hecho más aun, puesto que la Cámara y el Senado han votado una ley estableciendo que, en adelante, las mujeres, del mismo modo que los hombres, puedan formar parte de la milicia nacional.

El gobernador no ha firmado aun la ley en cuestión; más parece cierto que el jefe del poder ejecutivo la sancionará.

Como es consiguiente, no se detendrán en tan buen camino, y después de las «milicianas» vendrán las «bomberas» y las «marineras».

Y ¿qué harán los hombres? Los hombres serán cantineros de los regimientos femeninos.

El vapor «Centro América»

Indudablemente una de las industrias que mayor progreso y perfección han alcanzado en este último tercio de siglo es la de construcciones navales.

A los vapores de ruedas y á las fragatas de bélice cuya marcha apenas alcanzaba á diez millas, han sucedido los grandes y rápidos trasatlánticos y los poderosos acorazados cuyo complicado mecanismo se hace muy difícil comprender pueda manejar á su antojo y con poco esfuerzo la humana inteligencia, y que navegan á doble velocidad de los antiguos.

A un adelanto se sucede otro, y para este importantísimo ramo de la industria no reza el *non plus ultra*.

Entre las modernas construcciones navales y los primitivos buques á los que se aplicó el vapor como fuerza motriz, media un abismo.

Nos sugiere estas ligeras consideraciones la visita que hicimos anoche, invitados por el sobrino de D. A. Salvadó Prim y C.ª al vapor italiano *Centro América*, de la acreditada compañía «La Veloce», y salido recientemente de los astilleros de N. Odero fu Nicolò, de Sestri Ponente.

Su comandante D. Paolo Bologno y los oficiales de á bordo tuvieron la amabilidad de acompañarnos en nuestra detenida visita, en la que nos hicimos cargo de todas las dependencias del nuevo trasatlántico, que puede servir de modelo entre los de su clase.

Lujosos son los camarotes de preferencia del puente; espaciosos, cómodos y ventilados los de primera, situados en el entrepuente, en el centro del buque, y desahogadas, limpias y bien dispuestas en los sollados de popa y proa las literas de los departamentos de 3.ª

El salón-comedor es magnífico; elegante la sala de fumar, y confortable y lujoso el saloncito de conversación de señoras.

Hay cuartos de baño para los pasajeros de todas categorías, enfermería, y cuanto, en una palabra, se necesita en una larga travesía para la comodidad del pasaje.

El *Centro América*, cuyo aparejo es de pailebot, tiene la proa de clipper; lo cual dá más elegancia á su bien cortado casco.

Mide 115 metros de eslora y 11'60 de manga, y sus potentes máquinas de triple expansión desarrollan una fuerza de 4.000 caballos indicados, lo cual le permite una velocidad de 17'20 millas por hora. El consumo de carbón es de 36 toneladas diarias.

Desplaza 3.746 toneladas y en sus cámaras de 1.ª pueden alojarse cómodamente 140 pasajeros y 750 en los departamentos de 3.ª

La electricidad, de la que hay un verdadero derroche, es el alumbrado del trasatlántico, el cual está dividido en muchos compartimientos estancos.

En su travesía de Génova á nuestro puerto el *Centro América* ha tenido ocasión de probar sus buenas condiciones marineras, pues en el golfo de León capeó anteayer por la mañana un verdadero temporal, sin que disminuyera por esto su velocidad.

Una ola que penetró por el costado de estribor roció la amarilla chimenea, dejando señales en ella de la considerable altura á que subió el agua.

Actualmente «La Veloce» tiene en construcción algunos otros buques de igual tipo, aunque de más porte que el que nos ocupa, y en breve visitará nuestro puerto uno de ellos—el *Saboya*—cuyas obras tocan á su término.

Con el *Centro América* ha venido á Barcelona el ingeniero de la casa constructora D. Emanuele Ferrero de Governatis, que regresará mañana á Génova.

Reforma del Código de Comercio

Quiebras y suspensiones de pagos

El Código de Comercio queda reformado en la siguiente forma, en virtud de la proposición de ley del señor Lastres, aprobada por las Cortes:

«Se entenderán los artículos 870, 871, 872 y 873 del Código de Comercio del modo siguiente:

Art. 870. El comerciante que, poseyendo bienes suficientes para cubrir todas sus deudas, prevea la imposibilidad de efectuarlo á las fechas de sus respectivos vencimientos, podrá constituirse en estado de suspensión de pagos, que declarará el juez de primera instancia de su domicilio en vista de su manifestación.

Art. 881. También podrá el comerciante que posea bienes suficientes para cubrir todo su pasivo, presentarse en estado de suspensión de pagos, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al vencimiento de una obligación que no haya satisfecho.

Art. 872. El comerciante que pretenda se le declare en estado de suspensión de pagos, deberá acompañar á su instancia el balance de su activo y pasivo, y la proposición de la espera que solicite de sus acreedores, que no podrá exceder de tres años.

Si bajo cualquier forma se pretendiese quita ó rebaja de los créditos, se negará el juez á tramitar la solicitud de suspensión de pagos.

Art. 873. El expediente de suspensión de pagos se acomodará á los trámites marcados en la ley especial. Si la espera fuese desestimada por la Junta, quedará terminado el expediente.

Lo dispuesto en los artículos 870 y 873 será aplicable á la suspensión de pagos de las sociedades y empresas no comprendidas en el art. 830.

Para que dichas sociedades no comprendidas en el art. 830, puedan constituirse en estado de suspensión de pagos, será indispensable el acuerdo de los socios, adoptando en junta general, precisamente convocada al efecto dentro del término señalado en el art. 871. Para la reunión de la Junta se fijarán los plazos más breves que consientan los estatutos ó escritura social.»

El incidente de la Cámara francesa

Como era de esperar, el escandaloso incidente que se produjo en una de las últimas sesiones celebradas por el Congreso de diputados de Francia, es el tema de todos los artículos de fondo que la prensa francesa publica estos días.

Verdaderamente, el hecho es inaudito, y señala el grado de excitación á que su propia impotencia ha traído á los diputados de los grupos radical y socialista. Un representante del país, irritado por la ineficacia absoluta de su violenta campaña contra el Gobierno, lanza, sin motivo racional alguno, un grave insulto contra la mayoría del Parlamento, y cuando el presidente de la Cámara le llama al órden, agrava su propia situación agravando todavía sus anteriores palabras, hasta que en medio del tumulto producido ha de ser aquel representante del pueblo temporalmente expulsado del Congreso.

El hecho en sí poco significa, pero se desprende de él una lección política muy interesante; y es que el grupo socialista que figura hoy en el Parlamento francés, antes que un buen elemento de Gobierno es un elemento en alto grado perturbador de las funciones normales de ese organismo necesario para la vida de los pueblos. Lo mismo el Presidente de la Cámara popular que el Presidente del Gobierno se han podido convencer, durante esos últimos tiempos, que en la extrema izquierda no había más que una intención, friamente concebida, aunque disfrazada con apariencias de apasionamientos, de hacer imposible el funcionamiento normal del Gobierno parlamentario. Esto mismo hemos hecho constar aquí más de una vez.

Muy triste es todo esto, seguramente; el único consuelo está en pensar que aquella tarde la inmensa mayoría de la Cámara popular estuvo al lado del Presidente, sosteniéndole con verdadero empeño, aunque se adivinaba bajo su serenidad cierta inquietud por el hecho de haberse visto obligada la primera autoridad del Congreso á hacer uso de la fuerza armada para que sus órdenes se cumplieran...

Pero estos mismos hechos, decimos nosotros, son en su misma violencia elocuentísimos, y pueden, mejor que una serie larga de reflexiones, enseñar al país sus consecuencias.

Los huevos y la estadística

Ante todo debemos convenir en que cuanto más rico y más civilizado es un país, más huevos consume.

En lo que aún no hemos convenido, es en que esté en razón directa de su adelanto la mayor producción de huevos.

Los datos estadísticos demuestran que la Gran Bretaña ha sorbido, mojado ó devorado en tortilla y demás combinaciones de huevos durante el año de 1895, la pequeñez de 1.250 millones, cuyo valor fué de 100 millones de francos.

El país que más huevos dió á Inglaterra fué Francia, donde está tan adelantada la industria... ovícola, que á pesar de consumir mucho los franceses, aún tienen de sobra para importarlos á Inglaterra.

En el mismo año importó Alemania 80 millones de kilos de huevos, próximamente igual cantidad que la rubia Albión.

Los huevos comidos por los germanos proceden, en su mayor parte, de Rusia y Austria.

No dice la estadística si los descendientes de Rusik comen muchos huevos, pero sí que en esto de producirlos ó de fomentar su producción están muy adelantados, y que es tal su progreso en esta industria, que mientras en 1890 sólo llegó Rusia á exportar 11 millones de huevos, cinco años después suministró á otros países 1.250 millones, ¡que ya son huevos!

Tan fragil montaña valió á los rusos 51 millones de francos.

Con razón sobrada deben estar preocupados los que se dediquen á esta industria en el resto del mundo.

Porque la competencia va á ser tremebunda si continúa el progreso iniciado.

Va á haber una invasión de huevos rusos en Europa.

En España están muy atrasados, segun lo dice la misma estadística. Galicia es la única que exporta algunas cantidades, y en cambio en el Mediodía de este país importa huevos el reino lusitano.

En el centro de España la producción es abundante, pero menos de la necesaria para cubrir el consumo interior.

Dicen los inteligentes en esta industria, y no se habrán quedado calvos, que para que el precio de los huevos se abarate es preciso que se produzcan en gran escala.

Si al hecho de una persona inteligente para el manejo de un gallinero se agrega el nontar alrededor del mismo con 10 hectáreas de terreno por cada 500 gallinas, se pueden producir huevos á precio de vender á 0'75 de peseta la docena y mantener holgadamente una familia modesta, mejor que si cultivara 100 hectáreas de terreno, con todas las contingencias de hacerlo con abono insuficiente.

En el terreno en que sólo se cultiven piensos para el gallinero, empleando toda la gallinácea como abono, basta con un gasto extra de 10 ó 12 pesetas por hectárea para llevar asegurada la alimentación amplia de las 600 gallinas por hectárea.

El general Polavieja

hijo adoptivo de Cadiz

El Ayuntamiento de Cádiz, en sesión del 8 de abril pasado, acordó, por voto unánime, proclamar hijo adoptivo de aquella ciudad al general Polavieja.

El diploma, que será remitido en breve al ilustre general, está hecho en pergamino y á cuatro tintas; azul, encarnado, oro y negro.

La orla es estilo del Senacimiento: en la parte alta lleva el escudo de Cádiz; en los lados, atributos militares, y abajo, una matrona representando á España, reclinada sobre el escudo nacional con la bandera española, el león español y armas distintas.

Cada renglón es de letra diferente, cursiva y de adorno.

Separa el encabezamiento del texto una vista del castillo de San Sebastián.

La *E* con que comienza el texto es alegórica, representando un campamento de Cavite.

La *H* de hijo simula las columnas de Hércules.

El texto dice así:

«*Ayuntamiento constitucional de la muy noble muy leal y muy heróica ciudad de Cádiz.*»

Esta Excma. Corporación, en sesión celebrada el dia 8 del presente mes, acordó por unanimidad proclamar hijo adoptivo de Cádiz al excelentísimo Sr. D. Camilo Polavieja y del Castillo, gobernador capitán general de las islas Filipinas, como justísimo y perpetuo reconocimiento de la heróica y gloriosa campaña dirigida en aquel archipiélago por tan ilustre caudillo.

En las Casas Consistoriales de la ciudad, á 20 de abril de 1897.

El alcalde-presidente.—Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, el secretario.»

Pullman's palace gar Company

Unida á Chicago existe hoy una población de 15.000 habitantes, que empezó á formarse el año 1867, bajo la protección del acaudalado manufacturero de coches y carros Mr. Pullman, y cuya inmensa y floreciente población obrera se denomina «Pullman's Palace Car Company», con un capital de un millón de pesos, elevado hoy á 26 millones, que produce á los accionistas un dividendo anual de 8 por 100.

La fábrica de Pullman se trasportó en 1880 á las cercanias de Chicago, en un terreno desierto situado entre los lagos Calnet y Michigan, y cuya población obrera flotante, incluso sus familiares, alcanza hoy la asombrosa cifra de 15 000 habitantes.

Al construir M. Pullman tan gigantescas fábricas, tuvo por objeto dar solución al problema social de concertar el capital y el trabajo, fundándole en conocimientos recíprocos de sus derechos y deberes, y de mejorar moral y materialmente la condición de los obreros.

Los salarios que distribuye la Compañía Pullman asciende diariamente á 12,000 pesos siendo la mínimum de uno y el máximum de cuatro. Las viviendas de obreros reditúan el 6 por 100 anual á la Compañía, pues cada obrero paga por su habitación seis pesos mensuales, y ninguno puede ser propietario de la casa en que vive, porque son bienes vitalicios de cada uno mientras trabajen en aquellas fábricas.

La inmensa población obrera de Pullman se compone de unos 1.800 americanos, 1.400 escandinabos, 1 200 ingleses, 800 alemanes y 200 franceses.

Por efecto de la memorable huelga del año 1894, iniciada en estos talleres irrogaron al país pérdidas por valor de más de 100 000,000 de pesos.

La fortuna de los soberanos

El monarca más rico de la tierra es, probablemente, el Zar de Rusia.

En primer lugar, es dueño de una extensión inmensa de terrenos cultivados y montes, cuya renta anual se eleva, por lo menos, 60 millones de francos.

El Zar posee, además, en Siberia, minas de oro y de plata en plena explotación; y, por último, percibe del Estado 25 millones de francos, para los gastos de su casa, de representación, etc., etc.

El Sultán posee también una enorme fortuna personal. Por lo pronto, el Estado le abona una suma anual de 20 millones, y las tierras y fincas de que es dueño, le producen por lo menos otro tanto.

El Padre de los creyentes tiene la corte más numerosa de toda la tierra. Nada menos que 5:000 personas se alimentan y viven á su costa.

Prusia paga al emperador de Alemania 20 millones de francos. Guillermo II posee además diversos dominios, que le producen cuantiosas rentas.

El Rey de Italia percibe sólo anualmente 2550.000 francos, de los cuales tiene que destinar una parte no despreciable á sus colaterales.

El Emperador de Austria tiene 25 millones de renta al año.

La lista civil del Mikado no asciende más que á una veintena de millones; pero teniendo en cuenta la moderación de los precios de todo, en el Japón, representan más de 80 millones en Europa.

El Shá de Persia tiene una fortuna personal de 150 millones. Además de la enorme renta que le produce este capital, recibe del Estado una renta anual de 12 millones.

La lista civil de la Reina de Inglaterra asciende á más de 10 millones; la del Rey de Portugal, á 1.300.000 francos, de los cuales la paga su pueblo un millón, y el resto los debe á la generosidad de Inglaterra, Francia y Rusia.

El presidente de la República francesa percibe 600.000 francos, de los cuales 300. mil son para los gastos de su casa, y otro tanto para viajes, representación, etc., etc.

El presidente de los Estados Unidos, sólo recibe 250.000 francos por año.

El de la Confederación Helvética tiene que arreglárselas con sólo 12.500 francos.

Noticias

Ha salido ya de Port Said coe dirección Barceloda el vapor vapor «Montevideo», á bordo del cual regresa á la Península el bravo general Lachambra, vencedor en Silán, Dasmariñas, Salitrán, Imus Noveleta, Rosario y otros combaies.

El general Lachambre, ejecutando el plan militar del general Polavieja, ha cumplido como bueno, y la patria le debe gratitud.

Viene, no por enfermo, sino por no tener puesto en el Archipiélago, y hace el viaje con bastantes de los soldados que á su lado combatieron y vencieron.

Dentro de cuatro días llegará á Barcelona, donde será recibido con el cariño que inspiran los generales que cumplen con su deber.

Un vecino de Valencia ha dirigido al Congreso una exposición pidiendo:

1.º Que los niños que concurran á las escuelas municipales, y que sus padres temporalmente queden privados de jornal, ya por falta de trabajo, ya por enfermedad, sean mantenidos por los Ayuntamientos durante el lapso de tiempo indicado, bien comiendo en la escuela, bien facilitándoles el municipio la alimentación en la forma que juzgue más conveniente.

2.º Que el Estado costee una carrera científica ó artística á aquellos hijos obreros que demuestren excepcionales condiciones para el estudio, á cuyo efecto annalmente se celebrarán oposiciones en todos los distritos universitarios para cubrir las plazas que el Gobierno designe; y

3.º Que se estudie y promulgue á la brevedad posible una ley especial para fomentar la construcción de *barrios obreros*.

Cualquiera que sea la solución que pueda tener la crisis española, decía al *Standard* su corresponsal en Nueva York, no se verificará cambio alguno en la política que siguen los Estados Unidos respecto de Cuba á menos que la solución de la crisis inicie una nueva política cubana y no sea una mera sustitución de personas. Por esta razón, sin duda ha dicho Mr. Sherman que el Sr. Cánovas ha llegado hasta donde podía llegar, y hasta donde España dejaría llegar á un presidente del Consejo—añadiendo el secretario de Estado—que el Sr. Sagasta no podía proponer para Cuba un proyecto de reformas más acabado y perfecto que el del Sr. Cánovas, que él aprobaba por completo, cuya aceptación aconsejaría á los rebeldes. Mr. Sherman entiende que los cubanos no pueden pedir más de lo que se les concede, las Cámaras cubanas y la sustitución del capitán general por un superintende encargado de las relaciones financieras de la colonia con la Metrópoli.

Los periódicos americanos dan cuenta de un patético suceso ocurrido en la Florida.

Se estaba representando en el teatro de la Opera de dicha localidad la célebre de Bizet «Carmen», cuando en el último acto, y en el célebre duo, el tenor señor Hórole, que era el encargado del papel de D. José, se posesionó tanto de él, que dió un tremendo navajazo á la tiple encargada del desempeño del papel de Carmen, partiéndole el brazo y dejándola muerta en el acto.

Esta aplaudida cantante, que era hija de uno de los más ricos dueños de los pozos de petróleo en Pensilvania, poseía una voz admirable y se esperaba viniese á cantar en Europa para la próxima temporada.

El suceso ha causado honda impresión.

El señor ministro de Ultramar prepara, en armonía con las indicaciones del general Weyler, un real decreto en el que á la par que se ordena la rectificación del censo electoral en la Habana, Matanzas, Las Villas y Pinar del Río, señalándose los plazos para verificarla, se dispone la fecha en que hayan de celebrarse las elecciones municipales en dichas provincias de la isla de Cuba.

Como los trámites para la rectificación de las listas electorales han de ajustarse á las prescripciones de la ley especial que como ampliación á la ley de bases del Sr. Abarzuza habían aprobado las Cortes anteriores, de aquí que aún no se haya determinado la fecha precisa para la elección, pues depende del estudio y cálculo de plazos que está haciendo el Sr. Castellano.

De las noticias recibidas de provincias la recaudación por todos conceptos, salvo Aduanas, durante el psado mes de mayo, ofrece un aumento de 988,000 pesetas comparada con la de igual mes del año anterior.

En Aduanas la baja es de 824,000 pesetas motivada por la paralización de entrada de los trigos.

Aún deducida esta baja, el aumento de la recaudación ha sido de 64,000 pesetas.

Dos hermanos, llamados José y Joaquín (a) los «Lorbas», que regresaban en sus carros de vender trigo de Zaragoza, fueron asaltados por dos sujetos desconocidos que usaban blusa negra y boina, quienes después de manitarles les maltrataron sin compasión, para conseguir que aquellos les entregaran cuanto llevaban encima.

Uno de los hermanos, al observar que uno de los desconocidos asaltaba el carro, aprovechando la obscuridad de la noche arrojó al campo una cartera en la que guardaba 700 pesetas en billetes de Banco de España.

Los ladrones registraron el carro; y como nada encontraron, se desahogaron á su gusto, propinando á los que lo guiaban sendos golpes con unos palos y dándose después á la fuga en dirección á Zaragoza.

El campeón nadador de los Estados Unidos, en las costas del Pacífico, Mr. H. F. Brewer, ante miles de personas, nadó la distancia de mil trescientos noventa y cinco metros en seis minutos, ganando con destreza la banda de campeón y mil pesos en oro. Los candidatos á la banda así como á á los mil *dollars*, eran quince; hubo grandes apuestas, y ganó el segundo lugar la intrepida Miss Linch.

Crónica Local

Muchos de los literatos de esta isla han indicado el deseo de rendir un homenaje póstumo al esclarecido poeta y bibliófilo don Mariano Aguiló.

El pensamiento ha obtenido la mayor aceptación entre las personas cultas de esta ciudad.

En Manacor se trabaja con actividad para ultimar los preparativos del programa de festejos para la celebración de las ferias y fiestas del próximo Septiembre.

El proyecto de construcción de una plaza de toros ha fracasado por falta material de tiempo.

Leemos que en el escalafón provincial del Profesorado auxiliar de los Institutos, figuran: como auxiliar numerario de la sección de ciencias, con Jaime Domenech, con el número 30 de su clase, y como auxiliar su-

pernumerario de la propia sección, don Juan Mir y Peña, con el número 27. En la sección de Letras ocupa el número 53 don Felio Morey y Rebassa auxiliar numerario, y el 40 don José Laporta Farré, como supernumerario.

Todos dichos señores pertenecen al Instituto de esta ciudad.

En la Inspección de vigilancia se halla depositada una llave encontrada en la vía pública.

Hoy debe verse en juicio oral ante esta Audiencia, la causa sobre hurto instruída en el juzgado de Inca contra Pedro Onofre y Juan Barceló, los cuales serán defendidos por el letrado don Juan Tugores.

Se encuentra en esta capital el representante de una compañía ecuestre, con objeto de contratar la Plaza de Toros y el Circo, para dar en ellos una serie de funciones.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto treinta y dos multas de veinticinco pesetas á los dueños de otros tantos establecimientos públicos de bebidas que se han negado á cerarlos á la hora prevenida por las ordenanzas.

Se han dado las órdenes oportunas para que los maestros de primera enseñanza de esta capital y suburbios puedan cobrar sus asignaciones correspondientes á Mayo último.

En la calle del Conquistador resbaló ayer mañana una señora ocasionándose una grave contusión.

Fué auxiliada convenientemente.

Se hacen los consabidos preparativos para que la fiesta callejera de la Santísima Trinidad resulte este año espléndida.

En la Plaza de Abastos riñeron ayer dos mujeres.

Como de costumbre sacaron todo el vocabulario prohibido.

Intervino un agente de vigilancia.

Una de las barquillas que se construyen en los astilleros de los señores Mateu, por cuenta de la tabacalera, fué botada al agua ayer mañana.

La operación se llevó á cabo sin ningún contratiempo.

Por escandalizar en la vía pública han comparecido ante la Alcaldia varias personas, que una vez amonestadas se les ha dado el castigo merecido para que escarmienten.

Tan adelantando los trabajos de construcción del tinglado de hierro que se ha levantado en la Plaza de Abastos.

En la calle de la Misión ocurren escándalos muy amenudo.

A no ser por la intervención de algunos transeuntes, el último ocurrido, seguramente hubiera tenido fatales consecuencias.

En Binisalem ha ocurrido una sensible desgracia.

A la altura de un segundo piso estaba trabajando un albañil, recomponiendo el techo de una casa cuando súbitamente pasó un sillar por ojo arrastrando consigo al pobre trabajador.

La caida fué tan desgraciada, que el infeliz dejó de existir breves momentos después.

Unos grandullones se entretienen diariamente tomando baños frente á la fábrica del Gas.

Por supuesto, en traje de Adan.

Ha fracasado el proyecto de contratar á la compañía Giovannini para dar una serie de funciones líricas en el Teatro Circo Balear.

La aplaudida compañía tiene el compromiso de trabajar en Valencia hasta fines del próximo Julio.

Eucaliptina se titula un excelente estomacal y aperitivo, que hemos tenido ocasión de probar.

Compite con los extranjeros *Chartreuse* y *Benedictine*.

Y quien no lo crea, que lo pruebe y se convencerá.

El Dr. A. Fossas—Montaner, 9, Barcelona—fabrica ese esquisito licor, que recomendamos al público.

Ha salido para la mar el bergantín goleta de guerra italiano *Polianuro* que se hallaba fondeado desde hace algunos dias en nuestro puerto.

En la Casa de socorro fueron vacunados ayer mañana 62 niños de ambos sexos.

La gente menuda sigue haciendo de las suyas sin que se les ponga correctivo para su eficaz escarmiento.

Las fechorías que cometen á diario han llegado al colmo.

Como por encanto hicieron desaparecer la otra noche el cuadro anuncio del pedicuro establecido frente á la Glorieta.

Y basta con esta muestra.

Para la celebración de la festividad de San Juan Bautista se prepara en Muro un bonito y variado programa de festejos.

Habrá también novillada.

El Ayuntamiento de Palma da en arriendo para durante los años económicos de 1897 98, 1898-99 y 1899 1900 la recaudación y aprovechamiento del arbitrio Pesas y Medidas de uso obligatorio en las transacciones que se verifiquen en la vía pública. La subasta debe tener efecto el día 22 del corriente, bajo el tipo de 5.000 pesetas anuales.

El mismo día han de subastarse también los arbitrios de la pescadería, matadero y explanada exterior de la puerta de S. Antonio, bajo los tipos de pesetas 8,500, 1,400 y 4.000 anuales respectivamente.

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil durante el día 10 fué el siguiente:

Existencia de enfermos anterior 311
Entradas: 2.
Curados: 9
Fallecidos: ninguno
Quedan: 304.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Onofre ermitaño y san Juan Facundo confr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 12

Continúan cuarenta horas en el Socorro al Santísimo Cristo.

Seccion Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

		DINERO
VALORES LOCALES		
Palma	Crédito Balear	50.00
	Cambio Mallorquin	4'00
	Fomento Agricola	65'00
	Ferro-Carriles de Mall.	33'00
	Alumbrado por Gas	85'00
	Salinas de Ibiza	200'0
	La General Mallorquina	12,00
	Bonos Municipales	34'00
	La Isleña Marítima	51'50
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	1'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	65'55
	4 p. 000 exterior	81'20
	4 p. 000 amortizable	78'60
	Cubas (86)	96'10
	Cubas (90)	81'70
	Banco de España	413 00
	Tabacos	215'25
	Libras	32'68
	Francos	30'00
Barcelona	4 p. 000 interior	65'87
	4 p. 000 exterior	80'40
	4 p. 000 amort.	78'50
	Cubas (86)	96'50
	Cubas (90)	81'75
	Norte de España	23,30
	Francia	16'90
	Madrid	65'90
	París	63'43

Mercado de Inca

Dia 10 *de Junio de 1897.*

Almendrón	qq. Ptas.	de 48'00 á 49'00
Trigo		de 18'50 á 19'00
Candeal		de 19'00 á 20'00
Cebada del pais	cuart.	de 9'50 á 10'00
Id. forastera		de 8'75 á 9'00
Avena del pais		de 8'00 á 8'50
Id. forastera		de 7'50 á 8'00
Habas para cocer		de 22'50 á 23'00
Id. ordinarias		de 17'50 á 18'00
Habas de ganado		de 16'00 á 16'50
Garbanzos		de 23'50 á 24'00
Habichuelas blancas		de 28'50 á 29'00
Frijoles		de 27'50 á 28'00
Maiz		de 14'50 á 15'00

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 10 Octubre de 1896

De Palma á Manacor y La Puebla—7'55 mañana,—2.—y 5 tarde.

De Palma á Inca á la 1'15 tarde.

De Manacor á Palma á la 6'45.—11'30 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma á las 7'12.—11'45 mañana y 5'45 tarde.

De Inca á Palma á las 6'40mañana.

De Manacor á La Puebla á las 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor á las 5'45 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana

De Barcelona para Palma los martes á ilas tee de la tarde

De Barcelona para Alcudia los miércoles á as siete de la tarde

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á á los seie de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete dela tarde.

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana

De Alcudia para Barcelona los domingos á las sinco de la tarde

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á as cinco de la tarde

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde

MOVIMIENTO DE VAPORES

Vapores-correos de la Trasatlántica

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

El «Antonio Lopez» salió el 29 de Barcelona para Marcella.

El «Alfonso XII» llegó el 27 á Santander de Coruña.

El «Alfonso XIII» salió el 20 Habana para Coruña.

El «Alicante salió el 24 de Singapore para Manila.

El «Buenos Aires» llegó el 29 á Mallorca de Barcelona.

El «Cataluña» en Cádil.

El «Colón» llegó el 28 á Cadiz de Málaga,

El «Ciudad de Cádiz» en Cadiz

El «Covadonga salió el 28 de Suez para Aden.

El «Isla de Luzón»llegó el 23 á Manila de Singapore

El «Isla de Mindanao salió el 27 de Liver pool, de Cádiz

E «Isla de Panay» llegó el 25 á Habana de Puerto Rico.

El León XIII» salió el 27 á Liverpool de Coruña,

El Montevideo salió el 18 de Singapore para Aden.

El «Monserrat en Cadiz.

El «P.de Satrústegui» llegó el 28 á Habana de Veracruz.

El «Reina Maria Cristina salió el 21 de Coruña para Habana.

El «Santo Domingo» salió el 2e de Habana para Veracruz.

El «San Ignacio» salió el 29 de Barcelona paea Manila.

El «San Francisco» salió el 26 de Singapore para Aden.

El San Fernando llegó el 8 á Cádiz de Málaga,

El «Magallanes» en Cadiz.

El «Ciudad Condal» llegó el 11 á Cadiz de Barcelona.

El «Habana llegó el 24 á Nueva Yokr de Habana.

El Méjico llegó el 22 á Habana de Santiago de Cuba,

El M L. Villaverde en Cadiz.

El Panama llegó el 23 á Habana de Santiago de Cuba.

El San Agustin llegó el 11 á Cadiz de Barcelona.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Un artículo comentado

Madrid 10 á las 5 t.

Esta mañana *El Imparcial* ha dado á la publicidad un artículo culpando á los diputados y á la prensa de lo que ocurre actualmente en la isla de Cuba.

Dice que de la pronta pacificación de la isla es una mentira, igualmente las buenas relaciones que tenemos con los Estados Unidos.

Añade que ha llegado la hora de declarar al pais la verdad.

El artículo que es firmado por el Sr. Celleruelo es muy comentado en todos los círculos, cafés y centros de reunión.

El Consejo y la Reina

Madrid 10 á las 7'15 t.

S. M. la Reina ha presidido el Consejo de hoy.

El Sr. Cánovas hizo el discurso de política interior y exterior.

Habló extensamente de la última crisis.

Se discutieron algunos asuntos de Cuba, particularmente la intervención del gobierno de Washington.

Se puso la firma á varios proyectos.

Concluido el Consejo, se reunieron los ministros en consejillo.

El «Satrústegui»

Madrid 10 á las 9 n.

En los centros oficiales no se tiene ninguna noticia de los rumores que han circulado de la pérdida del vapor trasatlántico *Patricio de Satrústegui*.

El veloz buque salió el día 1.° de la Habana, llegó á Puerto Rico el día 4 y por lo tanto no tiene tiempo material de haber llegado á la Coruña.

A su bordo regresa el general Suarez Inclan.

Para los Ayuntamientos

Madrid 10 á las 11'35 n.

El Gobierno ha ultimado la redacción de una real orden para dirigir á los Ayuntamientos en atención que rindan dentro de determinado plazo las cuentas pendientes con la Hacienda.

También trata de las demás deuque hayan contraido desde el año 1880 para que se pongan al corriente de todos los atrasos.

Cosas graves

Madrid 11 á las 12'15 m.

Se susurra que una numerosa partida rebelde se ha posesionado de Villa Clara.

El gobierno no da veracidad á la noticia.

Noticias llegadas de los Estados Unidos declaran que el presidente Mackinley exirá á España una pronta reparación por la muerte del norteamericane Ruiz.

El gobierno no ha recibido aun ninguna reclamación.

Una más—Indulto

Madrid 11 á las 2'30 m.

Dicen de Rusia que la joven Czarina ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña.

En la Habana ha sido concedido el indulto al cabecilla Carabes.

Ultimas noticias

Madrid 11 á las 5'50 m.

Notifican de la isla de Cuba que en Pinar del Río la columna Latorre batió una partida, dispersándola.

Resultó herido levemente el comandante de la fuerza.

Continuan las lluvias sin interrupción.

El cabecilla Carabes estaba ya en capilla cuando recibió el indulto.

Los republicanos han celebrado el anunciado *meeting*.

Es inexacto que se halle quebrantada la salud del Papa León XIII.

Háblase mucho en los círculos de las declaraciones pesimistas que ha hecho *El Imparcial* tocante á los asuntos cubanos.
